

 <p>Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER</p>		
	<p>CERTIFICACIONES</p>	<p>GD.Fo6 V.02</p>	<p>Fecha: 26 ENERO 2019</p>
<p>Página 1 de 1</p>			

**CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
(02 SE DEPTIEMBRE DE 2026)**

EL SUSCRITO ASESOR JURIDICO ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones que esta entidad se registró con el código Clasificador UNSPSC 81112501 para la vigencia fiscal 2024, los servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión conforme el siguiente detalle:

DURACIÓN ESTIMADA	FECHA ESTIMADA DE CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FUENTE
12 MESES	ENERO	CONTRATACION DIRECTA / MINIMA CUANTI A	\$145.000.000	SGP LIBRE INVERSION

Se expide el presente Certificado para la conformación del Estudio Previo cuyo objeto contractual es la: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE "UNIVERSO ONLINE" PARA LOS DIFERENTES ACTIVIDADES FINANCIERAS, CONTABLES, PRESUPUESTALES E INVENTARIOS DE LA TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER**

La Presente Certificación se expide en cumplimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024.

Dado en el Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Firmo a cabalidad,


EMANUEL COMBITA SILVA
ASESOR JURIDICO

Proyecto: <i>Esmeralda Daza S.</i>	Reviso y Aprobó <i>[Signature]</i>
Rubi Esmeralda Daza Suárez	Zharick Julieth Jaimés Monar
Apoyo profesional contratación	Cargo: Asesora Externa Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	